



Mutualidad  
de Levante  
S E G U R O S

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2006

Estimados soci@s mutualistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos, el Consejo de Administración se complace en presentarles el Informe Anual correspondiente al año 2006 que incluye tanto el Informe de gestión como las Cuentas Anuales para proceder, en su caso, a su aprobación.

En la celebración de la última Asamblea General, correspondiente al ejercicio de 2005, resultaron elegidos como Consejeros de la Mutualidad, por acuerdo unánime de la propia Asamblea, los señores don José Tortosa Juan, don Vicente Miró Bravo y don Antonio Silvestre Peiró para desempeñar sus cargos durante un periodo de tres años.

Antes de proceder con el análisis de los datos que conforman las cuentas anuales y resultado del ejercicio de 2006, les detallamos los resultados de nuestra gestión.

Por acuerdo adoptado en el seno de nuestro Consejo de Administración, Mutualidad de Levante se adhirió a las "Guías de Buenas Practicas" de Gobierno Corporativo, Control Interno, Publicidad y Transparencia, todas ellas elaboradas por UNESPA, iniciando los trabajos de adecuación a dichas guías, sin soslayar las particularidades propias de la entidad y su regulación estatutaria, expresión de la voluntad de los socios mutualistas.

Se han dado nuevos pasos en la expansión de nuestra entidad, traduciéndose en la apertura de nuevas agencias que, con la imagen de nuestra entidad, refuerzan nuestra presencia en nuestro ámbito territorial.

Con la apertura de estas oficinas se busca no sólo facilitar la contratación de los productos de seguro de la entidad (Automóviles, Hogar, Comercios, Pymes, de Responsabilidad Civil), sino también acercar la Mutua a sus Mutualistas, facilitándoles la posibilidad de efectuar las gestiones necesarias con personas especializadas y profesionales del Seguro.

La política adoptada por algunas aseguradoras de automóviles nos obliga todavía más a seguir nuestra política actual de posicionar nuestro producto de Automóviles como un verdadero valor añadido tanto para el Mediador como para el Mutualista.

Resulta importante, por ello, señalar que el incremento de nuestra cartera de seguros y nueva producción, supone un avance en el nivel de crecimiento que no sólo nos ha permitido ganar cuota de mercado, sino afianzar nuestra sólida presencia en un mercado tan competitivo como el actual.

Destacar, no obstante, y a nivel de sector, la caída en los resultados técnicos del Seguro de Automóviles como consecuencia de la agresiva, generalizada y persistente política de comercialización para este Ramo que, junto a la entrada de nuevos competidores en el mercado, ha provocado un importante incremento en los ratios de siniestralidad y, que sin duda, continuaran aumentando en los próximos ejercicios, adoptada esta inconsciente actitud por el sector asegurador español.

Señalar, asimismo, que durante el ejercicio de 2006 y como resultado de la aprobación del carné por puntos, la Mutua incluyó, de forma automática y sin coste alguno para nuestros Mutualistas, en sus pólizas de automóviles, la cobertura de Retirada del Permiso de Conducir, dando muestra, una vez más, de las ventajas de las que disfrutaban nuestros Mutualistas.

Todo ello, sin olvidar la Responsabilidad Social Corporativa que caracteriza a nuestra entidad desde sus orígenes. Mutualidad de Levante posee un compromiso con la sociedad en su conjunto que se materializa en el apoyo constante y continuo a diversas iniciativas, tanto en el ámbito local como nacional e incluso, en algún caso, internacional.

Los resultados netos del ejercicio han sido ampliamente superiores a los presupuestados, así como el margen de solvencia de la entidad, lo que nos satisface pues ya en la elaboración del presupuesto del ejercicio de 2006 se contemplaba la continuidad de las prácticas comerciales agresivas de las aseguradoras de nuestro entorno.

Iniciamos el 2007 con las mejores perspectivas de desarrollo y crecimiento de nuestros productos y servicios, con grandes proyectos que deben consolidar a la Mutua como la primera mutua aseguradora valenciana.

La Mutua esta dirigiendo sus esfuerzos a ofrecer a los mutualistas una mayor calidad en los productos y servicios que comercializa, un trato personalizado y un precio competitivo, todo lo cual se constata con la renovación del Certificado de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:00, en la gestión integral de Seguros de Automóviles, Multirriesgos, Accidentes y Responsabilidad Civil por un nuevo periodo de tres años.

Asimismo, la Mutualidad, intentando no solo ajustarse a la legislación vigente, sino dar un paso más y buscando el integrar en su sistema de trabajo una gestión de Calidad Total al Mutualista, se ha certificado, conforme a la Ley 15/99, en Protección de Datos de Carácter Personal.

Al mismo tiempo busca mayores coberturas en los seguros para complementar los actualmente ofertados.

Por todo ello seguimos en el empeño de alcanzar los objetivos marcados al inicio de 2006 en nuestro Plan Estratégico para el periodo bianual 2006-2007, aprobado por la Asamblea General, modernizando y garantizando el desarrollo futuro en un mercado más competitivo y globalizado para, manteniendo nuestra independencia, continuar con el desarrollo de nuestro modelo de gestión activa para convertir a la Mutua en empresa líder del sector asegurador, diversificando productos e incrementando nuestra presencia territorial y, como no podía ser de otro modo, reintegrar a la sociedad parte de los beneficios obtenidos en base a nuestra obligación social corporativa.

Además, nuestra Mutua esta llevando a cabo acciones para proteger los intereses de nuestros Mutualistas y así, para este año de 2007, no hemos subido las tarifas, congelando los precios. Esta política de fidelización, con reversión de la prima hacia el mutualista debe permitirnos conseguir una mayor retención de mutualistas que, junto a las campañas de fidelización iniciadas, debe traducirse en un incremento de socios y beneficiarios.

No podemos dejar de mencionar, para finalizar este informe, que los buenos resultados obtenidos y las expectativas de desarrollo que se han ido materializando en este ejercicio y que continuaran en el futuro responden no sólo a un modelo de gestión activo y decidido impulso de la Mutua, sino también al magnifico capital humano con el que cuenta la Mutualidad de Levante, verdadero motor de su actividad y a los que debemos agradecerse sinceramente.

Seguidamente repasamos la legislación que ha ido apareciendo a lo largo de este año y que, de una forma u otra, entendemos afecta a nuestro negocio asegurador.

### NOVEDADES LEGISLATIVAS.-

Durante el ejercicio de 2006 se han producido las siguientes novedades legislativas, entre las que cabe destacar:

Resolución de 24 de enero de 2006 por la que se da publicidad a las cuantías de las indemnizaciones por muerte, lesiones permanentes e incapacidad temporal que resultarán de aplicar durante 2006, el sistema para valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación (BOE nº 29 de 3 de febrero)

Ley 12/2006, de 16 de mayo, por la que se modifica el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, y la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores (BOE nº 117 de 17 de mayo).

Resolución de 6 de julio de 2006 por la que se da publicidad a la actualización prevista en el apartado 3 del artículo 18 del texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, y en el apartado 6 del artículo 61 del Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre (BOE nº 173 de 21 de julio).

Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados (BOE nº 170 de 18 de julio).

Resolución de 28 de julio de 2006 por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados (BOE nº 194 de 15 de agosto).

Resolución de 25 de octubre de 2006 por la que se publica la relación de centros sanitarios del sector hospitalario privado y de las entidades aseguradoras que han celebrado convenio de asistencia sanitaria derivada de accidentes de tráfico para los años 2006 y 2007 (BOE nº 268 de 9 de noviembre).

Real Decreto 1265/2006, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios, aprobado por el Real Decreto 300/2004, de 20 de febrero (BOE nº 279 de 22 de noviembre).

Resolución de 27 de noviembre de 2006 por la que se aprueban los recargos a favor del Consorcio de Compensación de Seguros en materia de seguro de riesgos extraordinarios a satisfacer obligatoriamente por los asegurados, la cláusula de cobertura a insertar en las pólizas de seguro ordinario y la información a facilitar por las entidades aseguradoras relativa a las pólizas incluidas en el régimen de cobertura de los riesgos extraordinarios (BOE nº 292 de 7 de diciembre).

### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.-

Conforme a lo establecido en la Orden ECO 734/2004 sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, la Mutua dispone del Servicio de Atención al Cliente, que aunque ya venía realizando gestiones de resolución de quejas y reclamaciones con anterioridad a que se estableciera esta obligación a las entidades aseguradoras, se ha venido reforzando y mejorando tanto el servicio de Atención al Mutualista como en el tiempo de resolución de las mismas.

El Servicio de Atención al cliente tiene un tiempo de resolución de quejas y reclamaciones de un mes, sustancialmente inferior al legalmente establecido, formando parte de la cultura de Sistema de Gestión por Objetivos por la que Mutuality de Levante apostó hace años.

Dado que la gran mayoría de las incidencias se han tramitado tanto desde nuestro departamento de Atención al Cliente, el cual ha sido dotado de mas personal y mejoras tecnológicas, así como por el propio Servio de Atención al Cliente, el cual ha analizado las incidencias planteadas por los Mutualistas, con el fin de evitar que se convirtieran en reclamaciones y poder mejorar los procesos y servicios en nuestro sistema de calidad, el número de quejas y reclamaciones que han reunido los requisitos establecidos en la referida orden y tramitadas conforme la misma, ha sido mínimo.

Se han recibido, conforme lo expuesto, tres quejas y una reclamación, la cual ha sido formulada a través de las Oficinas del Consumidor (OMIC), siendo las otras directamente dirigidas a la Mutuality y conforme el reglamento de funcionamiento del servicio de Atención al Cliente, las cuatro han sido admitidas a tramite y resueltas, habiendo procedido al archivo de una de las queja por el desistimiento formal del interesado conforme al artículo 14 de la Orden ECO 734/2004

Asimismo, de los servicios que la Mutuality tiene subcontratados, se lleva un servicio de gestión y resolución de incidencias que trata directamente, caso por caso, con los responsables de los Servicios, adoptándose las medidas oportunas para que las mismas se corrijan, siendo el resultado del referido servicio la gestión de 139 reclamaciones y 4 quejas.

### CÓDIGO DE CONDUCTA SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.-

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada según el acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se publicó en el BOE nº 7 de 8 de enero de 2004, y la Orden Eco/3721/2003, de 23 de diciembre por la que se aprueba el Código de conducta para las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social en materia de inversiones financieras temporales y a este respecto, el citado código se ha de tener en cuenta, para las inversiones financieras temporales que no se encuentren afectas a la cobertura de provisiones técnicas.

Toda vez que la totalidad de las inversiones que se realizan en la Mutuality, tanto por su naturaleza, titularidad y situación, son aptas y están todas afectas a la cobertura de provisiones técnicas conforme a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 8 de noviembre, se da cuenta a los Señores Mutualistas que la gestión de inversiones financieras, incluidas las temporales, realizadas durante el ejercicio de 2006, se han llevado a cabo de forma que queden afectas a cobertura de las señaladas provisiones técnicas.

#### HECHOS POSTERIORES.-

No se han producido hechos posteriores que afecten a las Cuentas Anuales de la Mutuality a 31 de diciembre de 2006.

Tampoco se han realizado actividades de investigación y desarrollo que sean reseñables y que por lo tanto puedan afectar al resultado de las Cuentas Anuales de la Mutuality a la fecha de cierre del ejercicio de 2006.

#### DATOS Y MAGNITUDES.-

MUTUALIDAD DE LEVANTE ha emitido primas de seguro directo, durante el ejercicio de 2006 por importe total de 23.128.124,19 euros, lo que equivale a un crecimiento del 4,17% sobre las primas emitidas en el ejercicio anterior, siendo el crecimiento medio estimado, según datos de ICEA, para las aseguradoras de no-vida, del 6,50%. No se han emitido primas por reaseguro aceptado.

Para la modalidad de Autos, que comprende la mayor parte de nuestro negocio por volumen de primas, el crecimiento fue del 3,39%.

En Multirriesgos del Hogar, segundo producto en importancia sobre la composición de pólizas de la entidad, se ha producido, nuevamente, un crecimiento en emisión de primas del 8,09%, habiendo quedado fijadas éstas en la suma de 1.462.382,14 euros.

En lo relativo a la siniestralidad conjunta para todos los ramos no-vida, incluidos los gastos internos imputables a prestaciones y ello sobre las primas imputadas en el negocio directo, ha sido del 57,15% mientras que en 2005 lo fue del 53,38% lo que representa un incremento de 3,77 puntos porcentuales, siendo la del producto de autos del 58,46% frente al 53,80% del ejercicio 2005, responsable esta de la reducción del resultado respecto al obtenido en el ejercicio anterior por la Mutua.

Los gastos de gestión, los cuales comprenden los de adquisición, administración y técnicos, han representado el 23,89% sobre las primas imputadas del seguro directo, frente al 22,67% del ejercicio anterior, es decir, se ha producido un repunte, en comparación al porcentaje del año anterior, de 1,22 puntos que se justifica por el mayor peso, en éstos, de las partidas de sueldos, comisiones y gasto en publicidad.

Por el lado de las inversiones financieras, este ejercicio que analizamos, nos ha proporcionado unos rendimientos netos de 0,836 millones de euros, frente a los 0,749 millones del ejercicio anterior, lo que representa una ligera mejoría en los rendimientos derivados de la mejora de tipos de interés.

El rendimiento neto de las inversiones, sobre las primas imputadas, ha sido del 3,69 % frente al 3,37% obtenido en el ejercicio anterior, debido principalmente a la continuidad de nuestra política inversora prudente y centrada, básicamente, en inversiones de renta fija a corto plazo.

Las provisiones técnicas por seguro directo y aceptado suman la cantidad de 29,663 millones de euros, con un crecimiento, respecto de 2005, de 1,205 millones, equivalente a un aumento sobre las que teníamos dotadas del 4,23%.

Las provisiones técnicas a cubrir ascienden a la suma de 24,261 millones de euros, estando totalmente cubiertas por activos propios y presentando su estado de cobertura un superávit de 21,199 millones de euros, mayor que el obtenido al cierre del pasado ejercicio de 2005 que fue de 19,190 millones de euros.

El margen de solvencia asciende a la suma de 17,821 millones de euros, presentando un superávit de 14,126 millones, siendo éste 4,82 veces el mínimo legal exigido. El obtenido al cierre del ejercicio anterior lo fue de 4,23 veces con lo que, nuevamente, se ha fortalecido, notablemente, la solvencia de la Mutuality.

El resultado del ejercicio ha sido de un beneficio de 2.149.447,53 euros una vez deducida la carga fiscal por el impuesto de sociedades.

El número de pólizas de alta existentes al cierre del ejercicio de 2006 ha sido de 70.066 lo que ha supuesto un incremento neto de 3.947 pólizas sobre las existentes a 31 de diciembre de 2005 que era de 66.119. De éstas, 56.090 son de la modalidad de autos, siendo su composición porcentual por categorías de riesgo, la siguiente:

Vehículos de la primera categoría que comprenden turismos y comerciales, el 77,16 %,  
Vehículos de la segunda categoría, es decir, vehículos agrícolas, el 3,17 %, y  
Vehículos de la tercera categoría, o sea, motos y ciclomotores, el 19,67%, frente al 77,56%, 3,14% y 19,30% del ejercicio 2005, de forma que se mantiene el peso de los vehículos entre las diferentes categorías.

El número de socios mutualistas al cierre del ejercicio es de 53.120 lo que representa una importante variación positiva del 4,77% sobre los que habían al 31 de diciembre de 2005, es decir, 2.417 socios mutualistas más.

PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL EXCEDENTE.-

Se propone que el excedente resultante de 2.149.447,53 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

	<u>Euros</u>
Al Fondo Mutual	215 000,00
A Reservas Estatutarias	1 934 447,53

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, el FONDO MUTUAL quedará fijado en la suma de 8.215.000,-- euros, según el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Fondo Mutual al 31.12.2006	8 000 000,00
Aplicación del ejercicio 2006	<u>215 000,00</u>
	<u>8 215 000,00</u>

Y las RESERVAS ESTATUTARIAS pasarían a ser de 8.373.284,22 euros según se especifica a continuación:

	<u>Euros</u>
Reservas Estatutarias al 31.12.2006	6 438 836,69
Aplicación del ejercicio 2006	<u>1 934 447,53</u>
	<u>1 934 447,53</u>

En consecuencia, si se aprueba la anterior propuesta, los fondos propios quedarían fijados en la suma de 16.588.284,22 euros según el detalle siguiente:

	<u>Euros</u>
Fondo Mutual al 31.12.2006	8 000 000,00
Aplicación a Fondo Mutual por beneficio	215 000,00
Reservas Estatutarias a 31.12.2006	6 438 836,69
Aplicación a Reservas Estatutarias por beneficio	<u>1 934 447,53</u>
Total Fondos Propios a 31.12.2006	<u>16 588 284,22</u>

Asimismo se hace constar que en la conformación del Fondo Mutual de esta Entidad no existe participación alguna de capital extranjero.

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Expresadas en Euros)**

ACTIVO	2006	2005
<b>Activos inmateriales, gastos de establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>18 724,65</b>	<b>24 035,62</b>
Inmovilizado inmaterial	<b>18 724,65</b>	<b>24 035,62</b>
Otro inmovilizado inmaterial	87 963,45	72 938,43
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(69 238,80)	(48 902,81)
<b>Inversiones</b>	<b>35 919 124,04</b>	<b>32 872 711,17</b>
Inversiones materiales	<b>1 348 826,64</b>	<b>965 103,32</b>
Terrenos y construcciones	1 065 966,93	1 065 966,93
Anticipos e inversiones materiales en curso	396 517,86	-
Amortizaciones acumuladas (a deducir)	(113 658,15)	(100 863,61)
Otras inversiones financieras	<b>34 570 297,40</b>	<b>31 907 607,85</b>
Inversiones financieras en capital	63 210,46	3 800,00
Valores de renta fija	13 042 968,16	8 448 221,89
Participaciones en fondos de inversión	10 261 258,88	9 545 564,27
Depósitos en entidades de crédito	10 529 800,00	13 192 000,00
Otras inversiones financieras	843 896,52	816 952,28
Provisiones a deducir	(170 836,62)	(98 930,59)
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-
<b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>	<b>5 290 599,58</b>	<b>4 066 409,69</b>
Provisiones para primas no consumidas	1 861 351,01	1 711 856,27
Provisiones para prestaciones	3 429 248,57	2 354 553,42
<b>Créditos</b>	<b>3 660 921,22</b>	<b>4 594 855,32</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo</b>	<b>3 534 617,74</b>	<b>3 619 100,26</b>
Tomadores de seguros	3 511 236,04	3 550 060,36
Provisiones para primas pendientes de cobro (a deducir)	(166 787,30)	(89 156,43)
Mediadores	284 114,74	268 477,19
Provisiones (a deducir)	(93 945,74)	(110 280,86)
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	<b>30 501,19</b>	<b>331 779,75</b>
<b>Créditos por operaciones de coaseguro</b>	<b>23 192,09</b>	<b>21 310,94</b>
<b>Créditos fiscales, sociales y otros</b>	<b>85 738,70</b>	<b>635 792,87</b>
<b>Provisiones (a deducir)</b>	<b>(13 128,50)</b>	<b>(13 128,50)</b>
<b>Otros activos</b>	<b>5 214 235,32</b>	<b>5 283 315,62</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>295 202,29</b>	<b>316 388,77</b>
Inmovilizado	836 447,08	857 347,26
Amortización acumulada (a deducir)	541 244,79)	(540 958,49)
<b>Efectivo en entidades crédito, cheques y dinero en caja</b>	<b>4 919 033,03</b>	<b>4 966 926,85</b>
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>2 053 833,86</b>	<b>1 866 694,77</b>
Intereses devengados y no vencidos	142 690,09	85 910,56
Comisiones y otros gastos de adquisición	1 911 143,77	1 780 784,21
<b>Total activo</b>	<b>52 157 438,67</b>	<b>48 708 022,19</b>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Expresadas en Euros)**



PASIVO	2006	2005
<b>Capital y reservas</b>	<b>16 588 284,22</b>	<b>14 438 836,69</b>
<b>Capital suscrito o fondo mutual</b>	<b>8 000 000,00</b>	<b>7 212 145,26</b>
Reservas	6 438 836,69	3 995 994,67
Reservas estatutarias	6 438 836,69	3 995 994,67
Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	-	-
Resultado del ejercicio	2 149 447,53	3 230 696,76
Pérdidas y ganancias	2 149 447,53	3 230 696,76
Dividendo a cuenta (a deducir)	-	-
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>29 662 848,74</b>	<b>28 458 282,14</b>
Provisiones para primas no consumidas y para riesgos en curso	12 098 163,13	11 595 927,01
Provisiones para prestaciones	16 267 288,24	15 880 177,32
Provisiones para estabilización	1 297 397,37	982 177,81
Otras provisiones técnicas	-	-
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>666 961,93</b>	<b>877 414,47</b>
Provisión para pensiones y obligaciones similares	220 461,77	195 919,23
Provisión para pagos por convenios de liquidación	446 500,16	681 495,24
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>1 241 944,28</b>	<b>1 132 046,08</b>
<b>Deudas</b>	<b>3 404 021,20</b>	<b>3 199 815,21</b>
Deudas por operaciones de seguro directo	700 855,84	710 160,66
Deudas con asegurados	-	-
Deudas con mediadores	69 206,82	77 371,62
Deudas condicionadas	631 649,02	632 789,04
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>774 923,80</b>	<b>330 492,12</b>
<b>Deudas por operaciones de coaseguro</b>	<b>4 152,36</b>	<b>1 264,32</b>
Otras deudas	1 924 089,20	2 157 898,11
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Deudas fiscales, sociales y otras	1 924 089,20	2 157 898,11
<b>Ajustes por Periodificación</b>	<b>593 378,30</b>	<b>601 627,60</b>
Total Pasivo	<b>52 157 438,67</b>	<b>48 708 022,19</b>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Expresadas en Euros)**

CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	2006	2005
<b>Primas imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro</b>	<b>16 996 476,75</b>	<b>17 653 243,05</b>
<b>Primas devengadas</b>	<b>23 050 493,32</b>	<b>22 253 532,60</b>
Seguro directo	23 128 124,19	22 201 779,75
Reaseguro aceptado	-	(45,78)
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro (+-)	(77 630,87)	51 798,63
<b>Primas del reaseguro cedido (-)</b>	<b>(5 701 275,19)</b>	<b>(4 549 798,58)</b>
<b>Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)</b>	<b>(502 236,12)</b>	<b>(232 103,93)</b>
Seguro directo	(502 236,12)	(232 144,24)
Reaseguro aceptado	-	40,31
<b>Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)</b>	<b>149 494,74</b>	<b>(181 612,96)</b>
<b>Ingresos de las Inversiones</b>	<b>1 068 417,85</b>	<b>969 910,34</b>
<b>Ingresos procedentes de inversiones financieras</b>	<b>916 289,31</b>	<b>729 912,46</b>
Ingresos procedentes de inversiones financieras	896 518,45	727 079,77
Otros ingresos financieros	19 770,86	2 832,69
<b>Beneficios en realización de inversiones</b>	<b>152 128,54</b>	<b>239 997,88</b>
De inversiones materiales	-	-
De inversiones financieras	152 128,54	239 997,88
<b>Otros ingresos técnicos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro</b>	<b>(10 474 736,78)</b>	<b>(10 044 487,04)</b>
<b>Prestaciones pagadas</b>	<b>(10 431 633,32)</b>	<b>(9 497 544,60)</b>
Seguro directo	(11 767 626,78)	(10 946 320,31)
Reaseguro aceptado	286,17	(5 350,32)
Reaseguro cedido	1 335 707,29	1 454 126,03
<b>Variación de la provisión para prestaciones</b>	<b>687 584,23</b>	<b>91 271,35</b>
Seguro directo	(387 110,92)	(170 911,85)
Reaseguro aceptado	-	5 993,51
Reaseguro cedido	1 074 695,15	256 189,69
<b>Gastos imputables a prestaciones</b>	<b>(730 687,69)</b>	<b>(638 213,79)</b>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Expresadas en Euros)**



CUENTA TECNICA SEGURO NO VIDA	2006	2005
<b>Gastos de Explotación Netos</b>	<b>(3 916 471,14)</b>	<b>(3 369 377,33)</b>
Gastos de adquisición	(4 923 175,49)	(4 335 125,84)
Gastos de administración	(399 960,05)	(394 642,39)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1 406 664,40	1 360 390,90
<b>Variación de la Provisión de Estabilización</b>	<b>(315 219,56)</b>	<b>(318 828,12)</b>
<b>Otros Gastos Técnicos</b>	<b>(165 858,18)</b>	<b>(261 984,70)</b>
Variación de provisiones por insolvencias	16 335,12	8 579,63
Variación de provisiones por depreciación del inmovilizado	-	-
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	129 872,74	58 855,77
Otros	(312 066,04)	(329 420,10)
<b>Gastos de las Inversiones</b>	<b>(214 106,34)</b>	<b>(220 979,24)</b>
<b>Gastos de gestión de las Inversiones</b>	<b>(45 289,55)</b>	<b>(48 372,68)</b>
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(45 289,55)	(48 372,68)
Gastos de inversiones materiales	-	-
<b>Correcciones de valor de las inversiones</b>	<b>(71 906,03)</b>	<b>(98 930,59)</b>
Amortización de inversiones materiales	-	-
De provisiones de las inversiones materiales	-	-
De provisiones de inversiones financieras	(71 906,03)	(98 930,59)
<b>Pérdidas procedentes de las inversiones</b>	<b>(96 910,76)</b>	<b>(73 675,97)</b>
De las inversiones materiales	-	-
De las inversiones financieras	(96 910,76)	(73 675,97)
<b>Minusvalías no realizadas de las Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro no vida)</b>	<b>2 978 502,60</b>	<b>4 407 496,96</b>

**MUTUALIDAD DE LEVANTE,  
ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005  
(Expresadas en Euros)**



<b>CUENTA NO TECNICA</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida	<u>2 978 502,60</u>	<u>4 407 496,96</u>
Otros ingresos	<u>-</u>	<u>17 077,31</u>
Otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>
Ingresos Extraordinarios	<u>23 071,05</u>	<u>953,09</u>
Gastos Extraordinarios	<u>-</u>	<u>(5 000,00)</u>
Impuestos sobre beneficios	<u>(852 126,12)</u>	<u>(1 189 830,60)</u>
Ajustes positivos sobre el Impuesto sobre Beneficios	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b><u>2 149 447,53</u></b>	<b><u>3 230 696,76</u></b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(Expresada en Euros)**

## **1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD**

La Mutualidad de Levante fue constituida como mutualidad patronal de seguro contra accidentes de trabajo en la industria, el 12 de noviembre de 1933. En virtud de la exigencia contenida en la Ley de 21 de abril de 1966 y en el Decreto 2959/66, de 24 de noviembre, que obligó a la separación del seguro de accidentes del trabajo de todas las demás actividades aseguradoras, que hasta entonces se regían por unos mismos estatutos, se independizó a todos los efectos de la Mutualidad Patronal, por acuerdo en Junta General Extraordinaria de 9 de diciembre de 1966 y con la aprobación de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 15 de noviembre de 1967. En la actualidad, tiene por objeto establecer y practicar el seguro contra diferentes riesgos sobre la base mutual, previas las autorizaciones administrativas que correspondan. Asimismo, podrá aceptar operaciones de reaseguro si la legislación española así lo permitiera. La Mutualidad no desarrollará el seguro de vida y de capitalización, encontrándose sujeta a la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al Reglamento que desarrolla dicha Ley y demás disposiciones vigentes.

### **a) Ramos/Modalidades en las que opera la Entidad**

- Individual accidentes
- Automóviles responsabilidad civil
- Automóviles otras garantías
- Pérdidas pecuniarias
- Defensa
- Incendios
- Otros daños a los bienes
- Responsabilidad civil
- Otros riesgos

### **b) Ámbito territorial**

El ámbito de actuación de Mutualidad de Levante es el territorio nacional, operando principalmente en la comunidad Valenciana y Región de Murcia, utilizando para su distribución, principalmente, los agentes afectos.

### **c) Domicilio social**

El domicilio social y fiscal de la Entidad se encuentra ubicado en Roger de Lluria, 8 (Alcoy).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Mutuality, y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados recogidos en la legislación en vigor, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas. No obstante, los Administradores estiman que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, que se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Criterios de imputación de gastos e ingresos

La Entidad no opera en el negocio de Vida.

Los criterios de distribución utilizados para la imputación de cualquier gasto e ingreso correspondientes a la actividad de No Vida a los diversos ramos se detallan a continuación:

- Comisiones, participaciones y otros gastos de cartera.

Su asignación por ramos es directa

- Gastos imputables a prestaciones.

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado al departamento de siniestros.

- Ingresos y gastos financieros

La imputación de los resultados financieros entre la cuenta técnica y no técnica se efectúa en función de las provisiones técnicas a cubrir, destinando el resto de inversiones a remunerar el patrimonio de la Entidad. Así, la asignación de dichos resultados entre los distintos ramos de la actividad de No Vida se realizan en base al volumen de primas.

- Otros Ingresos y Gastos

La Entidad considera que la distribución más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada departamento.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2006 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Mutualistas, es la siguiente:

Se propone que el excedente resultante de 2.149.447,53 euros, sea destinado a incrementar las siguientes partidas:

	<u>Euros</u>
Al Fondo Mutual	215 000,00
A Reservas Estatutarias	1 934 447,53

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

#### a) Inmovilizado inmaterial

El inmovilizado inmaterial figura contabilizado a su precio de adquisición. La amortización se calcula mediante el método lineal.

Los costes incurridos en aplicaciones informáticas se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho de uso de programas informáticos, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios.

#### b) Inversiones materiales e Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en los epígrafes inversiones materiales e inmovilizado material del balance de situación adjunto, se valoran por su precio de adquisición, que incluye además del precio del vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los gastos financieros siempre que éstos se devenguen antes de dicha puesta en funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directa y específicamente destinada a financiar la adquisición.

Cuando se adquieren elementos de inversiones materiales e inmovilizado material en moneda extranjera, su conversión en moneda nacional se realiza aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se incorporan al patrimonio.

Los costes de ampliación y mejora de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supongan un aumento de su capacidad o superficie, de su rendimiento o el alargamiento de su vida útil, siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resulten dados de baja del inventario por haber sido sustituidos, no considerándose en ningún caso como mejoras las operaciones de reparación y las de conservación. El valor neto contable del bien tras la incorporación de la mejora nunca es superior al valor del mercado.

Las inversiones materiales e inmovilizado material incorporadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen las inversiones materiales y el inmovilizado material, son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>	<u>Años</u>
Inmuebles	1,29%, 1,37% 2%	77, 73 y 50
Instalaciones	8% y 5%	12 y 20
Elementos de transporte, Mobiliario e Instalaciones	16% y 10%	7 y 10
Equipos para el proceso de la información	25% y 20 %	4 y 5
Otro inmovilizado material	10 y 20%	10 y 5

Al cierre del ejercicio se han practicado las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones materiales y del inmovilizado material, dotando las oportunas provisiones por depreciación siempre que el valor de mercado sea inferior al valor de adquisición deducida su amortización.

Se entiende por valor de mercado, para el caso de las inversiones materiales, el valor de tasación determinado por la Dirección General de Seguros o por entidad tasadora autorizada, conforme a las normas vigentes de valoración a efectos de cobertura de las provisiones técnicas.

#### c) Inversiones financieras

En general, las inversiones financieras se contabilizan a la suscripción o compra por su precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación.

A efectos de su valoración, la Entidad distingue los valores de renta fija en cartera de inversión ordinaria, en la que se realizan las correcciones valorativas oportunas por la diferencia entre el coste corregido con el del valor de mercado, y en cartera de inversión a vencimiento, en la que no se practica dicha corrección. Cuando la Entidad enajena títulos de la cartera de inversión a vencimiento antes del mismo, el producto de su venta se revierte en nuevos títulos con vencimiento residual, como mínimo, equivalente al que tenían los enajenados, periodificándose hasta la fecha de vencimiento prevista inicialmente el resultado positivo de dichas enajenaciones, e imputándose contra resultados del ejercicio en que se produzca la venta cuando el resultado de las enajenaciones sea negativo, pudiendo imputarse al mismo tiempo, a resultados, en su caso, cantidades positivas pendientes de imputación con el límite del resultado negativo.

- Inversiones en renta fija

Las inversiones financieras en valores negociables de renta fija se valoran al coste de adquisición a la fecha de su suscripción o compra. La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica, con cargo o abono a resultados, según proceda, conforme a un criterio financiero a lo largo de la vida residual del valor que se trate, modificando en consecuencia el valor contable de la inversión, a medida que se vayan reconociendo dichos resultados.

En el caso de que el valor de mercado al cierre del ejercicio sea inferior al valor contable más, en su caso, los intereses implícitos o explícitos devengados y no vencidos, se dota la oportuna provisión, entendiéndose por valor de mercado lo siguiente:

- Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, el menor entre el que corresponda a la última cotización y el precio medio del último mes del ejercicio.
- Para los valores admitidos a negociación en un mercado regulado, cuando su cotización no sea representativa, y en todo caso, para los no admitidos a dicha negociación, el valor de mercado se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a unas tasas equivalentes a la media del último mes resultantes del Mercado de Deuda Pública Anotada del Banco de España con idéntico plazo de vencimiento y con las homogeneizaciones establecidas en la norma de valoración 5ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

- Inversiones en renta variable

Las acciones y otras participaciones se valoran al menor del coste o mercado, considerándose precio de mercado el siguiente:

- Para valores cotizados, el de la última cotización del ejercicio en Bolsa o la media del último trimestre, la menor de ambas.
- Para valores sin cotización oficial en Bolsa, el valor teórico proporcional que resulte del último balance de la correspondiente Entidad cerrado al 31 de diciembre o, en su defecto, en la fecha más cercana al cierre del ejercicio, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

- Fondo de inversión

Las participaciones en fondos de inversión se valoran al menor entre el coste de adquisición y el valor liquidativo de las participaciones de los fondos de inversión en la fecha más próxima al cierre del ejercicio, dotándose la correspondiente provisión si el valor liquidativo del total de las participaciones en fondos de inversión es inferior al coste de adquisición.

d) Créditos por operaciones de tráfico

Los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y coaseguro, así como con mediadores y asegurados se valoran por su valor nominal, dotándose, en su caso, las oportunas provisiones aplicables de acuerdo a criterios económicos y prácticas del negocio asegurador; en general cuando existen situaciones latentes de insolvencia o por aquellos cuya antigüedad hace dudar razonablemente de su recuperabilidad.

La provisión para primas pendientes corresponde a las primas pendientes de cobro al cierre del ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la Entidad, se estima que no van a ser cobradas. Se calcula separadamente para cada ramo, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y minorándolas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta asimismo, la incidencia del reaseguro, habiéndose seguido desde el ejercicio 2000 la circular 2/2000, de la Dirección General de Seguros, de fecha 1 de diciembre de 2000.

Para la determinación del volumen de primas a provisionar, se aplican los criterios establecidos en la norma de valoración correspondiente del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, en función de los tramos de antigüedad de los recibos pendientes al cierre del ejercicio con los siguientes coeficientes:

- Cien por cien para los recibos con antigüedad igual o superior a seis meses
- Cincuenta por ciento para recibos con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis
- Coeficiente medio de los tres últimos años para el tramo de antigüedad inferior a tres meses o el 25% si se carece de experiencia histórica.

Dichos coeficientes se amplían en tres meses para los recibos pendientes de coaseguro aceptado.

En el caso de primas reclamadas judicialmente, éstas se provisionan en función de las circunstancias de cada caso.

En cuanto a los recobros de siniestros, éstos sólo son registrados cuando su realización está suficientemente garantizada a la fecha de formulación de cuentas, de acuerdo al principio de prudencia.

e) Créditos y Deudas no comerciales

Los créditos con terceros por operaciones distintas a las operaciones de tráfico, se valoran por su importe nominal, contabilizándose en el activo los intereses devengados a la fecha del cierre, y realizando las correcciones valorativas mediante la dotación de las oportunas provisiones en función del riesgo de cobro del crédito.

Las deudas por operaciones distintas a las operaciones de tráfico figuran en el balance de situación adjunto por su valor de reembolso. Cuando dicho valor incorpora los intereses de la operación y el vencimiento de la deuda se produce en ejercicios venideros, el importe de estos intereses se considera como gasto a distribuir en varios ejercicios, imputándose anualmente a resultados con un criterio financiero.

f) Provisiones técnicas

- Provisión de primas no consumidas y para riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura. Se determina mediante el procedimiento póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa devengadas en el ejercicio deducido, en su caso el recargo de seguridad. La imputación temporal de las primas se realiza de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura de los contratos.

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se corresponden con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio, para lo que habrán de tomarse en cuenta, por líneas de negocio, los resultados técnico-financieros correspondientes a las primas devengadas en el ejercicio de su constitución y las del periodo anterior o las tres anteriores dependiendo de los ramos en cuestión.

- Provisiones para prestaciones

Representan el importe de las obligaciones pendientes de la Entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo tanto los gastos externos como los internos de gestión y tramitación de expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe, los siniestros han sido clasificados por año de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración y gastos internos de liquidación de siniestros.

En la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago se incluyen todos aquellos siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y declarados hasta el treinta y uno de enero del año siguiente, o hasta treinta días antes de la formulación de las cuentas anuales por parte de los Administradores, si ésta fecha fuera anterior.

La provisión de siniestros pendientes de declaración recoge el importe de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no incluidos en la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago. Su cálculo se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores de la Entidad, mediante la multiplicación del número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos estimados conforme se establece reglamentariamente.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros recoge el importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad necesarios para la total finalización de los siniestros.

- Provisión para estabilización.

Esta provisión de carácter acumulativo, se constituye por el importe del recargo de seguridad recogido en las notas técnicas de los diferentes ramos cuando así lo contemplen, considerándose en su cálculo los límites reglamentariamente previstos, compensándose con cargo a la misma el exceso de siniestralidad que se produzca en el periodo, sobre las primas de riesgo de propia retención.

g) Provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido

Las provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido se determinan con los mismos criterios que para el seguro directo, tomando como base las primas cedidas minoradas por las comisiones y otras participaciones a recibir de las reaseguradoras.

h) Provisión para pensiones y obligaciones similares

La provisión para pensiones y obligaciones similares recoge, los complementos de jubilación por los compromisos devengados por las pensiones futuras para el personal activo y pasivo de la Entidad. Estas se reconocen en función de su devengo y según cálculos actuariales realizados anualmente.

Las hipótesis básicas utilizadas en el estudio actuarial se detallan a continuación:

- Tipo de Interés Técnico: 2,42%
- Supervivencia y Mortalidad: Se han utilizado las tablas de Supervivencia y Mortalidad de general aceptación GRM-95 y GRF-95
- Crecimiento de los salarios: 2,31% anual acumulativo
- I.P.C.: 2,31% anual acumulativo
- Crecimiento de las Bases de Cotización y pensión máxima de la Seguridad Social: 2% anual acumulativo.
- Crecimiento de las pensiones una vez declaradas: 0%

i) Provisión para pagos por convenio de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

k) Impuesto sobre sociedades

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja como pasivo o activo en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Dicha provisión se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre sociedades.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, la Entidad ha reclasificado dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinados gastos contabilizados originariamente por su naturaleza a los destinos para los cuales han sido aplicados.

Los epígrafes más importantes de gasto objeto de reclasificación son los siguientes:

- Gastos de personal
- Servicios exteriores
- Amortizaciones
- Tributos
- Gastos financieros

Los destinos en los cuales es necesario ubicar los gastos contabilizados por naturaleza son:

- Gastos de adquisición
- Gastos de administración
- Gastos imputables a prestaciones
- Gastos imputables a las inversiones
- Otros gastos técnicos
- Otros gastos no técnicos

Los criterios más importantes utilizados por la Entidad para la reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de personal se han repartido en función de un estudio de la dedicación estimada por la plantilla de las distintas áreas de la Entidad a cada uno de los destinos especificados.
- Las amortizaciones se han repartido en función de la utilización por parte del personal del activo en cuestión.
- Para el resto de gastos por naturaleza, se ha considerado que la reclasificación más idónea es en base al volumen de primas y al personal asignado a cada destino.

#### 4. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos habidos en la presente cuenta, son como sigue:

				Euros
	<u>Saldo al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>31.12.05</u>			<u>31.12.06</u>
<b>Coste</b>				
Aplicaciones informáticas	72 938,43	15 025,02	-	87 963,45
<b>Amortización</b>				
Aplicaciones informáticas	48 902,81	20 335,99	-	69 238,80
<b>Valor neto contable</b>	<u>24 035,62</u>			<u>18 724,65</u>

A 31 de diciembre de 2006, elementos del inmovilizado inmaterial con un coste en libros de 16 705,78 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados.

## 5. INVERSIONES MATERIALES

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes han sido los siguientes:

	<b>Saldo al 31.12.05</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Euros Saldo al 31.12.06</b>
<b>Coste</b>				
Terrenos y construcciones	1 065 966,93	-	-	1 065 966,93
Anticipos para inversiones materiales	-	396 517,86	-	396 517,86
	<u>1 065 966,93</u>	<u>396 517,86</u>	<u>-</u>	<u>1 462 484,79</u>
<b>Amortización</b>				
Terrenos y construcciones	100 863,61	12 794,54	-	113 658,15
	<u>100 863,61</u>	<u>12 794,54</u>	<u>-</u>	<u>113 658,15</u>
<b>Valor neto contable</b>	<u>1 166 830,54</u>			<u>1 348 826,64</u>

### a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las inversiones materiales. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### b) Valor de mercado

La Entidad ha llevado a cabo tasaciones de todas las Inversiones Materiales que tiene en uso, las cuales reflejan un valor de mercado, al cierre del presente ejercicio, de 2.495 miles de euros (2.149 miles de euros en 2005).

## 6. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2006, así como su evolución durante el ejercicio 2006 y su valor de realización, es el siguiente:

						Euros
	Participaciones en capital	Títulos de Renta fija(*)	Fondos de inversión	Depósitos en Ent. Crédito	Otras inversiones	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	3 800,00	8 481 475,84	9 545 564,27	13 192 000,00	816 952,28	32 039 792,39
Adiciones	59 410,46	16 898 280,59	3 462 589,87	9 949 800,00	86 271,60	30 456 352,52
Retiros	-	(12 336 788,27)	(2 746 895,26)	(12 612 000,00)	( 59 327,36)	(27 755 010,89)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
	<u>63 210,46</u>	<u>13 042 968,16</u>	<u>10 261 258,88</u>	<u>10 529 800,00</u>	<u>843 896,52</u>	<u>34 741 134,02</u>
Provisión	-	(170 836,62)	-	-	-	(170 836,62)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>63 210,46</u>	<u>12 872 131,54</u>	<u>10 261 258,88</u>	<u>10 529 800,00</u>	<u>843 896,52</u>	<u>34 570 297,40</u>
Valor de mercado	<u>74.500,00</u>	<u>12 958 050,43</u>	<u>11 669 749,76</u>	<u>10 529 800,00</u>	<u>843 896,52</u>	<u>36 075 996,71</u>

(\*) El epígrafe de títulos de renta fija, recoge el importe neto del defecto del valor de reembolso por importe de 24.587,08 euros, el exceso del valor de reembolso se encuentra incluido dentro del epígrafe otras inversiones financieras por importe de 86.487,11 euros.

La totalidad de la cartera de inversiones es de carácter ordinario y está instrumentada en títulos en euros.

Un detalle de "Participaciones en capital" y "Títulos de Renta Fija" de la Entidad al 31 de diciembre de 2006, diferenciando entre cotizadas y no cotizadas, así como la rentabilidad y año de vencimiento de los títulos de Renta fija, se recoge en el Anexo I de la Memoria.

Los depósitos en entidades de crédito lo constituyen depósitos bancarios con vencimientos entre 2 de enero de 2007 y diciembre de 2021 y con unas rentabilidades que oscilan entre el 2,65% y el 6,11%



Un detalle de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2006, se recoge a continuación:

CLASE DE FONDO	Euros	
	COSTE CONTABLE	VALOR DE MERCADO
BBVA EXTRA TESORERIA, F.I.M.	673 279,00	729 721,18
ARANJUEZ BOLSA SICAV	49 999,94	58 310,29
SABADELL BS ESPAÑA DIVIDENDO, FI	293 975,27	523 621,93
DWS EUROPA BOLSA FI	20 000,00	21 867,29
BARCLAYS SMALL CAPS ESPAÑA	88 400,00	119 362,92
DWS CRECIMIENTO FIM	159 500,00	193 725,18
EDM RENTA FIM	416 928,35	426 915,19
MUTUAFONDO GESTION BONOS FIM	153 580,00	178 079,89
F102 TESORERIA	317 011,85	322 387,69
FONDO RENTA FIJA DURACION	17 939,90	17 952,28
FONCAIXA RENTA FIJA HIGH YIELD	1 793,98	1 842,37
F110 RENTA FIJA CORTO US	104,80	103,13
F120 BOLSA JAPON	5 102,49	5 030,61
FONDO BOLSA REINO UNIDO (CAIXA)	2 415,88	2 633,91
F109 RENTA FIJA PRIVADA	5 037,60	5 078,97
F111 RENTA FIJA LARGO \$	102,16	100,58
F114 BOLSA USA	9 009,36	8 967,86
F107 RENTA FIJA CORTO EURO	56 968,36	58 316,40
F113 BOLSA EURO	33 895,29	37 112,73
F117 BOLSA ESPAÑA	46 395,40	50 554,27
FONCAIXA CART. BOLSA INDICE SUIZA, FI	2 576,53	2 700,84
FONCAIXA RENTA FIJA PAISES EMERGENTES	1 931,78	1 997,58
FONCAIXA BOLSA PAISES EMERGENTES	5 184,64	5 548,30
BARCLAYS MULTIMANAGER 5, F.I.	150 000,00	151 883,94
CONFIANZA VIII CAJAMURCIA FI	141 461,01	148 280,70
ARCALIA BOLSA FIM	100 000,00	143 922,74
JALAMA AHORRO SICAV	1 899 993,95	2 146 709,23
INVERSIONES ITACA AHORRO SICAV	49 997,72	71 428,30
INVERMAY S.I.C.A.V.	200 195,01	241 026,78
SABADELL BS SELEC.ACTIVA V4, FI	100 000,00	102 006,49
EDM AHORRO FIM	169 508,50	171 784,09
EDM INVERSION FIM	75 000,00	146 223,67
SABADELL BS INMOBILIARIO, FII	450 000,00	472 148,31
SABADELL BS GARANTIA SUPERIOR 7	295 624,87	339 243,40
SABADELL BS TESORERIA INSTITUCIONAL	513 728,67	536 087,80
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA	60 000,00	78 277,16
BARCLAYS GESTION DINAMICA 300	766 800,00	789 815,53
BARCLAYS MULTIFONDO ALTERNATIVO	416 800,00	429 941,35
INVERSABADELL 10, F.I.	207 350,00	226 479,87
EDM STRATEGY FIM	196 450,00	293 647,12
EDM CUMULATIVE SICAV	155 000,00	159 016,65
FIDELITY EURO BALANCED FUND	75 018,03	84 712,18
DWS OSTEUROPA	24 133,36	34 680,92
FIDELITY EUROPEAN AGGRESSIVE FUND A	150 000,00	167 047,37
CS PORTFOLIO FUND INCOME	49 635,45	52 643,30
FIDELITY EUROPEAN GROWTH	200 000,00	289 528,59
JPMORGAN EUROLAND EQUITY	90 000,00	93 710,53
JPMF EUROPE STRATEGIC VALUE	49 238,05	60 909,34
JPMF EUROPE SMALL CAP	50 000,00	53 751,92
INVESCO GT ENERGY FUND E	50 018,03	52 188,59
CS BOND FUND CONVERT EUROPE B	99 524,71	117 110,26
CONTINENTAL EUROPEAN FUND B	101 761,97	117 329,68

CLASE DE FONDO	Euros	
	COSTE CONTABLE	VALOR DE MERCADO
DWS INVEST EUROPEAN EQUITIES	99 396,44	137 167,07
DWS INVEST TOP 50 ASIA	35 349,38	40 219,37
DWS CHINA	38 000,00	43 622,05
CAPITAL @ WORK CONTRARIAN EQUITY	75 225,00	92 954,15
SISF EUROPEAN ABSOLUTE RETURN B	100 048,68	110 685,69
CS BOND TARGET RETURN	245 850,34	259 102,98
DWS FOREX STRATEGY	143 700,00	143 739,08
MLIIF US FLEXIBLE EQUITY	50 000,00	50 509,82
JPMF GLOBAL NATURAL RESOURCES	50 000,00	48 539,32
DWS INVEST DYNAMIC ALLOCATION	100 299,10	105 859,42
TEMPLETON ASIAN GROWTH A	75 018,03	93 883,61
	<b>10 261 258,88</b>	<b>11 669 749,76</b>

Al 31 de diciembre de 2006 existían 205 miles de euros de intereses devengados que no habían sido liquidados (111 miles de euros en 2005).

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 31.12.05	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.06
<b>Coste</b>				
Elementos de transporte, mobiliario e instalaciones	523 948,11	40 278,20	51 219,22	513 007,09
Equipos para proceso de información	263 554,69	22 905,28	43 261,82	243 198,15
Otro inmovilizado	69 844,46	10 397,38	-	80 241,84
	<b>857 347,26</b>	<b>73 580,86</b>	<b>94 481,04</b>	<b>836 447,08</b>
<b>Amortización</b>				
Elementos de transporte, mobiliario e instalaciones	310 068,69	51 729,30	51 219,22	310 578,77
Equipos para proceso de información	186 370,66	33 236,40	43 261,82	176 345,24
Otro inmovilizado	44 519,14	9 801,64	-	54 320,78
	<b>540 958,49</b>	<b>94 767,34</b>	<b>94 481,04</b>	<b>541 244,79</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>316 388,77</b>			<b>295 202,29</b>

### a) Seguros

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2006 existe inmovilizado, con coste original (o coste revalorizado) de 182,4 miles de euros y que todavía está en uso (239,5 miles de euros en 2005).

## 8. EFECTIVO EN ENTIDADES DE CRÉDITO, CHEQUES Y DINERO EN CAJA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Entidades de crédito	4 829 182,98
Cheques	74 732,18
Efectivo en caja	<u>15 117,87</u>
	<u>4 919 033,03</u>

La rentabilidad obtenida de las cuentas de tesorería ha supuesto en el presente ejercicio un 2,52% (1,58% en 2005).

## 9. FONDOS PROPIOS

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante 2006, han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>				
	<u>Saldo al 31.12.05</u>	<u>Distribución del resultado de 2005</u>	<u>Traspaso de Reservas a Fondo Mutual</u>	<u>Resultado de 2006</u>	<u>Saldo al 31.12.06</u>
Fondo Mutual	7 212 145,26	787.854,74			8 000 000,00
Reservas Estatutarias	3 995 994,67	2 442 842,02			6 438 836,69
Resultado del ejercicio	<u>3 230 696,76</u>	<u>(3 230 696,76)</u>		<u>2 149 447,53</u>	<u>2 149 447,53</u>
	<u>14 438 836,69</u>				<u>16 588 284,22</u>

a) Fondo mutual

De acuerdo con los artículos 35 y 36 de los estatutos de la Entidad, el Fondo Mutual al que se refiere este epígrafe deberá tener carácter permanente y estable, y deberá alcanzar en todo momento una cuantía suficiente para que la Entidad cubra adecuadamente el margen de solvencia que exija la legislación vigente. Este fondo se nutrirá de las siguientes fuentes:

- De la parte de excedente de cada ejercicio que determine la Asamblea General de Mutualistas, a propuesta del Consejo de Administración, no pudiendo ser inferior en ningún caso al 10% de dicho excedente.
- De las cuotas de entrada y cuotas extraordinarias de los Mutualistas.
- De las aportaciones de los Mutualistas que puedan decidirse en Asamblea General como garantía del cumplimiento de las obligaciones sociales.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, la responsabilidad económica de los asociados por las obligaciones contraídas por ésta, se limitará a un importe igual al de la prima que anualmente vengán obligados a satisfacer, conforme a su contrato de seguro y en el ejercicio que han dado origen a la deuda social.

Con fecha 15 de junio de 2006 se aprobó en Asamblea General Ordinaria la aplicación del resultado del ejercicio al Fondo Mutual y a Reservas Estatutarias.

b) Reservas estatutarias

De acuerdo con los artículos 39 y 44 de los estatutos sociales, excepto en el caso de disolución de la Entidad, las reservas constituidas no podrán distribuirse entre los socios, pudiendo destinarse a cubrir déficits producidos en cualquier ejercicio.

c) Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2006 a presentar a la Asamblea General de Mutualistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2006</u>
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias	<u>2 149 447,53</u>
<b>Distribución</b>	
Fondo Mutual	215.000,00
Reservas Estatutarias	<u>1 934.447,53</u>
	<u>2 149 447,53</u>

De ser aprobada la propuesta mencionada, el Fondo Mutual y las Reservas Estatutarias ascenderían a un importe de 8.215 y 8.373 miles de euros, respectivamente.

## 10. PROVISIONES TÉCNICAS

El movimiento producido durante el ejercicio 2006 de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros			
	<u>Primas no Consumidas</u>	<u>Para riesgos en curso</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>Estabilización</u>
<b><u>Seguro Directo</u></b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	11 586 777,26	9 149,75	15 879 232,10	982 177,81
Dotaciones	12 094 594,61	3 568,52	16 266 343,02	330 553,70
Aplicaciones	<u>(11 586 777,26)</u>	<u>(9 149,75)</u>	<u>(15 879 232,10)</u>	<u>(15 334,149)</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b><u>12 094 594,61</u></b>	<b><u>3 568,52</u></b>	<b><u>16 266 343,02</u></b>	<b><u>1 297 397,37</u></b>
<b><u>Reaseguro Aceptado</u></b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	-	-	945,22	-
Dotaciones	-	-	945,22	-
Aplicaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(945,22)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>945,22</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b><u>Reaseguro Cedido y Retrocedido</u></b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1 711 856,27	-	2 354 553,42	-
Dotaciones	1 861 351,01	-	3 429 248,57	-
Aplicaciones	<u>(1 711 856,27)</u>	<u>-</u>	<u>(2 354 553,42)</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b><u>1 861 351,01</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>3 429 248,57</u></b>	<b><u>-</u></b>

Los ramos en los que se dota provisión de estabilización son: Comercio, Pymes y R.C. automóviles obligatorio.

Los ramos en los que se aplica provisión de estabilización son: Comercio y Pymes.

La evolución durante el ejercicio 2006 de la provisión para prestaciones correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2005, detallada por ramos, sin tener en cuenta la provisión para gastos de liquidación interna ni los siniestros pendientes de declaración, es la siguiente:

	Euros			
	Provisión al		Provisión al	
<b>Seguro Directo</b>	<b>31.12.05</b>	<b>Pagos en 2006</b>	<b>31.12.06</b>	<b>Diferencia</b>
Accidentes	13 808,79	3 868,51	11 961,89	(20 21,61)
Autos R.C.	13 623 044,8	4 588 342,91	7 317 229,83	1 717 472,06
Autos O.G.	1 344 924,49	567 131,07	561 120,44	216 672,98
Incendios/PYME	62 332,84	15 076,85	36 977,61	10 278,38
R.C.G./Cazador	34 012,06	4 325,71	30 478,07	(791,72)
C. del Hogar	287 684,09	194 045,39	59 068,95	34 569,75
Comercio	103 108,86	45 336,58	39 968,57	17 803,71
	<b>15 468 915,93</b>	<b>5 418 127,02</b>	<b>8 056 805,36</b>	<b>1 993 983,55</b>
				<b>Euros</b>
	Provisión al		Provisión al	
<b>Reaseguro aceptado</b>	<b>31.12.05</b>	<b>Pagos en 2006</b>	<b>31.12.06</b>	<b>Diferencia</b>
Accidentes	859,29	(286,17)	859,29	286,17
Incendios/PYME	-	-	-	-
	<b>859,29</b>	<b>(286,17)</b>	<b>859,29</b>	<b>286,17</b>
				<b>Euros</b>
	Provisión al		Provisión al	
<b>Reaseguro cedido</b>	<b>31.12.05</b>	<b>Pagos en 2006</b>	<b>31.12.06</b>	<b>Diferencia</b>
Accidentes	10 813,78	3.288,24	9 243,89	(1 718,35)
Autos R.C.	1 707 093,21	440 722,97	1 694 903,84	(428 533,60)
Autos O.G.	232 424,7	65 017,88	116 541,82	50 865,00
Incendios/PYME	56 823,7	14 168,05	33 391,51	9 264,14
R.C.G./Cazador	31 187,84	3 893,14	28 007,25	(712,55)
C. del Hogar	226 488,66	154 261,81	41 080,71	31 146,14
Comercio	89 721,53	40 341,14	33 588,42	15 791,97
	<b>2 354 553,42</b>	<b>721 693,23</b>	<b>1 956 757,44</b>	<b>(323 897,25)</b>

## 11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Un detalle del saldo de la presente cuenta del balance, es como sigue:

	<b>Euros</b>			
	<u>Saldo al 31.12.05</u>	<u>Dotaciones</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.06</u>
Provisión para pensiones	195 919,23	24 542,54	-	220 461,77
Provisión para pagos por convenios de liquidación	<u>681 495,24</u>	<u>446 500,16</u>	<u>(681 495,24)</u>	<u>446 500,16</u>
	<u>877 414,47</u>	<u>471 042,70</u>	<u>(681 495,24)</u>	<u>666 961,93</u>

### a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo vigente para el sector asegurador, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años y solicite la jubilación, la Entidad está obligada a complementar con una compensación económica vitalicia a los empleados contratados con anterioridad al 9 de junio de 1986, consistente en la diferencia entre la pensión o pensiones que perciba del sistema de la Seguridad Social y otros regímenes de previsión social obligatorios, y la remuneración anual mínima que tenga asignada en el momento de su jubilación. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad deberá pagar además, por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades.

Durante el ejercicio 2006, la Entidad ha realizado un estudio actuarial que le permitiera cuantificar los pasivos devengados por ambos conceptos, siendo la provisión constituida por 220 miles de euros equivalente al 100% de los pasivos devengados al 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, y para todos los empleados en activo, cualquiera que sea su edad, la Entidad deberá cubrir los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de invalidez total permanente. Los empleados jubilados tienen la misma cobertura hasta alcanzar los 70 años de edad, si bien el capital es la mitad. La Entidad, al objeto de cubrir la presente garantía, tiene constituida una póliza de vida con la Compañía MAPFRE VIDA.

### b) Provisión para pagos por convenios de liquidación

Bajo la presente cuenta se recoge el importe estimado de las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de convenios de liquidación de siniestros, por parte del asegurador del perjudicado.

## 12. DEUDAS CONDICIONADAS

Un detalle de la presente cuenta del balance es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Comisiones y participaciones sobre recibos de primas pendientes de cobro	374 879,83	368 772,76
Tributos y recargos sobre primas pendientes de cobro	256 769,19	264 016,28
	<b>631 649,02</b>	<b>632 789,04</b>

## 13. DEUDAS FISCALES, SOCIALES Y OTRAS

El detalle de las partidas que componen éste epígrafe es como sigue:

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Hacienda Pública	293 266,10	1 245 008,93
Otras entidades públicas	214 158,68	206 687,40
Acreedores diversos	1 179 680,85	515 705,37
Organismos Seguridad Social Acreedores	66 822,90	40 859,24
Remuneraciones pendientes de pago	170 160,67	149 637,17
Otras deudas	-	-
	<b>1 924 089,20</b>	<b>2 157 898,11</b>

## 14. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

La Entidad no ha presentado todavía la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

Con respecto a los principales impuestos que afectan a las operaciones sociales, al 31 de diciembre de 2006 se encontraban abiertos a inspección fiscal los siguientes conceptos detallados por años:

	<b>Años</b>
I.R.P.F.	2003 a 2006
I.R.C.	2003 a 2006
I.V.A.	2003 a 2006
Seguridad Social	2003 a 2006
I.P.S.	2003 a 2006
Impuesto sobre sociedades	2002 a 2005

Los créditos y las deudas de carácter fiscal al 31 de diciembre de 2006, se encuentran registrados respectivamente en los epígrafes de cuentas fiscales, sociales y otras del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto de sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2006	2005
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Resultado neto del ejercicio	2 149 447,53	3 230 696,76
Impuesto sobre sociedades	852 126,12	1 189 830,60
Retención Transparencia	37,08	24,21
Resultado antes de impuestos	3 001 610,73	4 420 551,57
Diferencias permanentes	-	-
Incremento Provisión Estabilización	315 219,56	318 828,12
Transparencia fiscal	412,77	252,12
Incremento Provisión para Pensiones	24 542,54	17 370,77
Disminución/ Incremento Provisión primas pendientes	77 630,87	(51 798,63)
Incremento Diferencias Permanentes	-	54 215,30
Diferencias temporales:	-	-
- con origen en el ejercicio actual	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-
Compensación bases negativas ejercicios anteriores	-	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<u>3 419 416,47</u>	<u>4 759 419,25</u>

El cargo por el impuesto de sociedades se compone de lo siguiente:

	Euros	
	2006	2005
	<u>Total</u>	<u>Total</u>
Impuesto corriente	852 126,12	1 189 830,60
Impuesto diferido	-	-
Impuesto anticipado	-	-
	<u>852 126,12</u>	<u>1 189 830,60</u>

Al cierre del ejercicio no quedan bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

## 15. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL SEGURO NO VIDA

El detalle de los ingresos y gastos técnicos del ejercicio 2006 desglosado para los principales ramos, es el siguiente:

	Euros	
	Autos R.C. Seguro Directo	Autos O.G. Seguro Directo
I. Primas imputadas (Directo y Aceptado)	14 065 156,38	6 097 076,17
1. Primas netas de anulaciones	14 106 394,73	6 531 256,30
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas y provisiones para riesgos en curso	11 297,93	(413 056,98)
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	(52 536,28)	(21 123,15)
II.- Primas Reaseguro (Cedido y retrocedido)	1 756 675,94	1 928 194,15
1. Primas netas de anulaciones	1 756 675,94	1 928 194,15
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	-	(66 933,93)
<b>A.-Total de primas adquiridas neta reaseguro (I-II)</b>	<b>12 308 480,44</b>	<b>4 235 815,95</b>
III.- Siniestralidad (Directo y Aceptado)	9 692 075,55	2 095 743,97
1. Prestaciones y gastos pagados y gastos de siniestralidad	8 966 607,13	1 863 081,21
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	270 840,25	33 120,06
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-
4. Gastos imputables a prestaciones	454 628,17	199 542,70
IV.- Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	1 440 019,60	170 478,94
1. Prestaciones y gastos pagados	440 722,97	127 221,66
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	999 296,63	43 257,28
3. +/- variación otras provisiones técnicas	-	-
<b>B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)</b>	<b>8 252 055,95</b>	<b>1 925 265,03</b>
V. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	3 135 558,32	1 109 655,97
VI. Gastos de administración (Directo y Aceptado)	219 775,81	101 773,43
VII. Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	50 249,18	82 949,39
VIII. Gastos de adquisición, administración y otros gastos técnicos (Cedido y retrocedido)	(265 387,32)	(345 861,89)
<b>C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII-VIII)</b>	<b>3 140 195,99</b>	<b>948 516,90</b>

La Entidad no presenta al cierre del ejercicio aceptaciones superiores en más del 10% del valor total de primas, por lo que no se reseña el negocio por reaseguro aceptado.

## 16. RESULTADO TÉCNICO DEL SEGURO NO VIDA POR AÑO DE OCURRENCIA

El detalle expresado en euros del resultado técnico por año de ocurrencia para los ramos de no vida es el siguiente:

### MODELO 9.2 - MEMORIA EJERCICIO 2006

#### RESULTADO TECNICO POR AÑO DE OCURRENCIA Periodo 1-1-2006 a 31-12-2006

	<u>ACCIDENTES</u>	<u>AUTOS R.C.</u>	<u>AUTOS O.G.</u>	<u>INCENDIOS/ PYME</u>	<u>R.C.G/ CAZADOR</u>	<u>OTROS DAÑOS A B.</u>	<u>C.HOGAR</u>	<u>COMERCIO</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>	<u>SEGURO</u>
	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>	<u>DIRECTO</u>
I.- PRIMAS ADQUIRIDAS (Directo )	<b>132 387,85</b>	<b>15 781 574,70</b>	<b>6 652 567,59</b>	<b>387 534,26</b>	<b>101 938,65</b>	-	<b>1 433 307,30</b>	<b>389 235,90</b>	<b>2 4878 546,25</b>
1. Primas netas de anulaciones	134 972,76	15 822 813,05	7 086 747,72	405 107,44	117 594,27	-	1 482 411,81	408 766,19	25 458 413,24
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(26 22,81)	11297,93	(413 056,98)	(16 656,71)	(14 646,05)	-	(48 071,41)	(18 480,09)	(502 236,12)
3. +/- variación provisiones para primas pendientes	37,90	(52536,28)	(21 123,15)	(916,47)	(1 009,57)	-	(1 033,10)	(1 050,20)	(77 630,87)
II.- PRIMAS REASEGURO (Cedido )	<b>110 697,54</b>	<b>1 756 675,94</b>	<b>1 861 260,22</b>	<b>367 307,31</b>	<b>90 321,84</b>	-	<b>1 049 818,34</b>	<b>315 699,26</b>	<b>5 551 780,45</b>
1. Primas netas de anulaciones	112 893,36	1 756 675,94	1 928 194,15	385 163,02	104 170,24	-	1 081 453,65	332 724,83	5 701 275,19
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(2 195,82)	-	(66 933,93)	(17 855,71)	(13 848,40)	-	(31 635,31)	(17 025,57)	(149 494,74)
<b>A.- TOTAL DE PRIMAS ADQUIRIDAS NETAS DE REASEGURO (I - II)</b>	<b>21 690,31</b>	<b>14 024 898,76</b>	<b>4 791 307,37</b>	<b>20 226,95</b>	<b>11 616,81</b>	-	<b>383 488,96</b>	<b>73 536,64</b>	<b>1 9326 765,80</b>
III.- SINIESTRALIDAD (Directo)	<b>42 977,13</b>	<b>11 371 653,41</b>	<b>2 301 739,63</b>	<b>40 982,87</b>	<b>22 504,57</b>	-	<b>834 400,07</b>	<b>181 135,40</b>	<b>14 795 393,08</b>
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio, incluyendo los gastos de siniestralidad imputables	24 412,82	4 628 871,77	1 427 005,89	13 702,35	8 586,07	-	572 063,22	100 386,40	6 775 028,52
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	18 564,31	6 742 781,64	874 733,74	27 280,52	13 918,50	-	262 336,85	80 749,00	8 020 364,56
IV.- SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (Cedido)	<b>18 208,52</b>	<b>1 011 486,00</b>	<b>98 996,54</b>	<b>8 605,88</b>	<b>8 603,64</b>	-	<b>331 304,82</b>	<b>78 831,34</b>	<b>1 556 036,74</b>
1. Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	5 379,80	-	20 628,75	4 542,08	3 561,43	-	183 666,78	38 316,64	256 095,48
2. Provisiones técnicas para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	12 828,72	1 011 486,00	78 367,79	4 063,80	5 042,21	-	147 638,04	40 514,70	1 299 941,26
<b>B.- TOTAL SINIESTRALIDAD NETA REASEGURO (III - IV)</b>	<b>24 768,61</b>	<b>10 360 167,41</b>	<b>2 202 743,09</b>	<b>32 376,99</b>	<b>13 900,93</b>	-	<b>503 095,25</b>	<b>102 304,06</b>	<b>13 239 356,34</b>
V. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo)	<b>26 545,46</b>	<b>3 135 558,32</b>	<b>1 109 655,97</b>	<b>87 113,31</b>	<b>26 026,72</b>	-	<b>440 304,98</b>	<b>97 970,73</b>	<b>4 923 175,49</b>
VI. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo)	<b>2 143,12</b>	<b>219 775,81</b>	<b>101 773,43</b>	<b>6 021,11</b>	<b>1 758,25</b>	-	<b>62 598,71</b>	<b>5 889,62</b>	<b>399 960,05</b>
VII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo)	<b>1 742,71</b>	<b>178 289,02</b>	<b>82 100,75</b>	<b>5 028,78</b>	<b>1 431,29</b>	-	<b>19 349,19</b>	<b>4 784,03</b>	<b>292 725,77</b>
VIII. GASTOS DE ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS (Cedido)	<b>99 802,21</b>	<b>265 387,32</b>	<b>345 861,89</b>	<b>120 728,47</b>	<b>40 003,49</b>	-	<b>440 246,40</b>	<b>94 634,62</b>	<b>1 406 664,40</b>
IX.- INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASOS DE LA MISMA NATURALEZA	<b>4 125,97</b>	<b>530 308,35</b>	<b>239 946,59</b>	<b>15 006,47</b>	<b>3 498,04</b>	-	<b>48 940,13</b>	<b>12 485,96</b>	<b>854 311,51</b>
<b>C. Tot gtos de explotación y otros gtos técnicos (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>(73 496,89)</b>	<b>2 737 927,48</b>	<b>707 721,67</b>	<b>(37 571,74)</b>	<b>(14 285,27)</b>	-	<b>33 066,35</b>	<b>1 523,80</b>	<b>3 354 885,40</b>
<b>Resultado</b>	<b>70 418,59</b>	<b>926 803,87</b>	<b>1 880 842,70</b>	<b>25 421,70</b>	<b>12 001,15</b>	-	<b>(152 672,64)</b>	<b>30 291,22</b>	<b>2 732 524,06</b>

## 17. RETRIBUCIONES, PRESTACIONES Y OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los Administradores de la Mutualidad, durante el 2006, han percibido 6.686,14 euros en concepto de dietas por asistencia (8 miles de euros en 2005 en concepto de gastos de representación). A dichas fechas no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cumplimiento del Art. 127 ter.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que ningún miembro del Consejo de Administración de la Mutua ostenta un cargo o mantiene participaciones en sociedades sometida a dicha Ley de Sociedades Anónimas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Mutua.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio 2006 y 2005 desglosado por categorías profesionales es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2006	2005
G. 0	1	1
G. I	6	6
G. II	24,5	24
G. III	18	14
G. IV	3,5	4
	<u>53</u>	<u>49</u>

## 19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acaecido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos que pudieran afectar de forma significativa al patrimonio de la Sociedad.

## 20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad, la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza, no habiendo aplicado, por consiguiente, ninguna deducción por inversión en el cálculo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2004. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## 21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios acordados con PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2006 han ascendido a 23.900 euros.

## 22. ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA DURANTE EL EJERCICIO

Las variaciones producidas en la tesorería de la Entidad durante el ejercicio 2006 expresadas en euros, presentan el detalle siguiente:

### a) Variaciones de tesorería durante el ejercicio

		<u>Euros</u>
Por operaciones de tráfico	Aumento	35 511 505,81
	Disminución	25 114 997,58
Por otras actividades de la explotación	Aumento	-
	Disminución	1 182 181,58
Por inmovilizado e inversiones	Aumento	27 290 309,41
	Disminución	33 084 296,64
Por otras operaciones	Aumento	-
	Disminución	1 668,67
Por operaciones extraordinarias	Aumento	-
	Disminución	-
Por operaciones Ad. Públicas	Aumento	947,67
	Disminución	3 401 745,75
Variación global de tesorería	Aumento	62 802 762,89
	Disminución	<u>62 784 890,22</u>
		<u><b>17 872,67</b></u>

### b) Evolución de la tesorería durante el ejercicio

La evolución de la tesorería de la Entidad durante el ejercicio 2006 ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
1. Tesorería al comienzo del ejercicio	4 901 160,36
2. Tesorería al final del ejercicio	4 919 033,03
3. Variación de tesorería durante el ejercicio (Aumento)	17 872,67

### 23. ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

Para el cálculo de los estados de cobertura de las provisiones técnicas correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005, se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios y, en particular, lo dispuesto por los artículos 49 a 57, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

a) Provisiones técnicas a cubrir de seguros no vida a 31 de diciembre de 2006 y a 31 de diciembre de 2005:

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Provisión de primas no consumidas</b>	12 094 594,61	11 586 777,26
(-)Provisión de primas no consumidas sobre las primas pendientes de cobro	(2 307 528,60)	(2 764 106,96)
(-)Comisiones pendientes de imputar a resultados	(1 911 156,70)	(1 780 784,21)
(-)Provisión correspondiente a las primas devengadas y no emitidas netas de comisiones	(1 183 646,29)	(1 093 996,63)
<b>Provisión de riesgos en curso</b>	3 568,52	9 149,75
<b>Provisión de prestaciones</b>		
Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago	15 800 078,19	15 469 775,22
Provisión de prestaciones pendientes de declaración	189 259,03	183 263,51
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros	277 951,02	227 138,59
<b>Provisión de estabilización</b>	1 297 397,37	982 177,81
<b>Total provisiones a cubrir seguros no vida</b>	<b>24 260 517,15</b>	<b>22 819 394,34</b>

Bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas de seguros no vida a 31 de Diciembre de 2006 y a 31 de Diciembre de 2005:

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Valores de renta fija negociados en mercados r.nacionales	10 167 459,33	5 824 059,52
Valores de renta fija negociados en mercados r.extranjeros	2 790 591,10	2 647 210,18
Valores de renta variable negociados en mercados r.nacionales	70 700,00	-
Valores de renta variable negociados en mercados r.extranjeros	-	-
Acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva	11 669 749,76	10 073 903,53
Bienes inmuebles	998 792,76	2 148 809,00
Efectivo en caja, billetes banco o moneda metálica	15 117,87	11 993,65
Depósitos en entidades de crédito	16 317 854,99	18 947 847,07
Prov. Prestaciones reaseguro cedido	3 429 248,57	2 354 553,42
Depósitos reaseguro aceptado	-	-
<b>Total bienes afectos</b>	<b>45 459 514,38</b>	<b>42 008 376,37</b>
<b>Total provisiones a cubrir seguros no vida</b>	<b>24 260 517,15</b>	<b>22 819 394,34</b>
<b>Total bienes afectos</b>	<b>45 459 514,38</b>	<b>42 008 376,37</b>
<b>Diferencia (Exceso de cobertura)</b>	<b>21 198 997,23</b>	<b>19 188 982,03</b>

## 24. ESTADO DEL MARGEN DE SOLVENCIA

Para el cálculo de los de los estados de Margen de Solvencia correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005 se han aplicado, en general, las disposiciones vigentes al cierre de ambos ejercicios, en particular, lo dispuesto por los artículos 58 a 62, ambos inclusive, del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Estado del margen de solvencia al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2005:

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Estado del margen de solvencia</b>		
Capital social o fondo mutual desembolsado(*)	8 000 000,00	7 212 145,26
Reservas patrimoniales (incluida prima de emisión)	6 438 836,69	3 995 994,67
Valores mobiliarios	271 052,96	207 286,70
Inmuebles	1 157 162,41	887 779,26
Saldo acreedor de perdidas y ganancias	2 149 447,53	3 230 696,76
<b>Total partidas positivas</b>	<b>18 016 499,59</b>	<b>15 533 902,65</b>
Valores mobiliarios	195 265,32	(109 548,71)
<b>Total partidas negativas</b>	<b>(195 265,32)</b>	<b>(109 548,71)</b>
<b>Diferencia</b>	<b>17 821 234,27</b>	<b>15 424 353,94</b>
<b>Margen de solvencia</b>	<b>17 821 234,27</b>	<b>15 424 353,94</b>
<b>Cuantía mínima del margen de solvencia</b>	<b>3 695 634,37</b>	<b>3 647 309,12</b>
<b>Resultado del margen de solvencia (superávit)</b>	<b>14 125 599,90</b>	<b>11 777 044,82</b>

## 25. FONDO DE GARANTÍA

	<b>Euros</b>	
	<b>2006</b>	<b>2005</b>
<b>Fondo de garantía</b>		
<b>Constitución del fondo de garantía</b>		
Fondo mutual	8 000 000,00	7 212 145,26
Otras reservas patrimoniales	6 438 836,69	3 995 994,67
Saldo acreedor de PP. y GG.	2 149 447,53	3 230 696,76
<b>Total</b>	<b>16 588 284,22</b>	<b>14 438 836,69</b>
Cuantía mínima del Fondo de Garantía	2 250 000,00	1 125 000,00
<b>Superávit</b>	<b>14 338 284,22</b>	<b>13 313 836,69</b>